



MARCO ESTRATEGICO NACIONAL FASE OPERATIVA 5 (OP5) CUBA

Recursos disponibles para ser comprometidos: US\$ 3,600.000

1. Presentación

Este documento establece el Marco Estratégico Nacional (Estrategia Nacional) del Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) para la República de Cuba. En el mismo se han definido las prioridades de intervención para la Fase Operativa 5 (OP5), que comprende el período 2010-2014, en el marco de las intervenciones del FMAM para los Pequeños Estados Insulares (Categoría I). Dada la compleja dinámica global y nacional, tanto en los temas económicos, como en los ambientales, este documento estará sujeto a las adecuaciones que sean necesarias, las cuales siempre contarán con el seguimiento, análisis y aprobación del Comité Directivo Nacional, en consulta con la diversidad de actores que en el país apoyan y se benefician con la actuación del PPD.

Para la elaboración de este Marco Estratégico Nacional, se han considerado los *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución*, que fueron aprobados por el Parlamento cubano en agosto del 2011 y sientan las bases directrices para la actualización del modelo económico cubano. Se han tomado en cuenta además el nuevo *Proyecto de Estrategia Ambiental para el período 2011-2015*, aún en fase discusión y aprobación, así como los resultados estratégicos definidos por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) para la OP5. También se ha considerado el Plan de Acción Nacional de Seguimiento a la IV Conferencia de la ONU sobre la Mujer. Otros documentos de referencia han sido el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD)¹ en la República de Cuba 2008-2012 y el Programa de País para Cuba 2008-2012 del PNUD², ambos documentos en acuerdo con el Gobierno de Cuba extienden su acción hasta 2013.

En el contexto nacional, el PPD trabaja en estrecho vínculo y coordinación con el Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX) y el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), tanto a nivel nacional como en las provincias y municipios en donde actúa el Programa.

¹ Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD 2008-2012), www.undp.org.cu

² Plan de Acción para el Programa de País entre el Gobierno de Cuba y el PNUD 2008-2012, www.undp.org.cu

Las lecciones aprendidas en los más de seis años de trabajo del PPD en el país, constituyen también una importante fuente de conocimiento para la actual estrategia. Este documento servirá de guía a las Organizaciones No Gubernamentales y las Organizaciones Comunitarias de Base al momento de la formulación y presentación de proyectos.

Para esta nueva Fase Operativa 5, el PPD/FMAM mantiene la premisa de que los problemas ambientales mundiales pueden ser enfrentados adecuadamente en la medida en que las propias comunidades se involucran en su resolución, ya que con pequeñas cantidades de recursos financieros, las comunidades pueden realizar actividades que causarán un impacto significativo en el mejoramiento de su calidad de vida y en el medio ambiente, por tanto se persigue que los PPD contribuyan a afianzar la práctica de pensar globalmente y actuar localmente.

El Programa de Pequeñas Donaciones, inicia sus Operaciones en Cuba en el año 2004, comprometiendo un monto total hasta la fecha de \$ 2,006,489.00 USD, que representa el 91% de los fondos asignados³, ejecutando 54 proyectos y movilizándolo en efectivo de \$ 5,944,133.00 Pesos y \$ 582,104.00 Pesos en especie, los cuales han beneficiado a un total de 4,742 familias para un total de 19,482 personas de ellas 7,933 mujeres.

El Acuerdo firmado con el Fondo Nacional para el Medio Ambiente de la República de Cuba, ha permitido una importante fuente de cofinanciamiento al PPD. Se ha trabajado además con Instituciones Científicas, Universidades, Empresas y Organizaciones no Gubernamentales que aportan sus conocimientos y contribuyen a la transferencia de los mismos a las comunidades.

El Programa ha trabajado con 52 Comunidades de Base ubicadas en las principales regiones geográficas, priorizadas por la Estrategia Ambiental Nacional, prestando especial atención a ecosistemas de montaña, de llanura y costeros.

La acción de los proyectos ha permitido:

- Establecer 1734 nuevas hectáreas de bosque en ecosistemas sensibles, creada la capacidad para la producción de más de un millón de plantas anuales y la creación de un sistema de brigadas comunitarias para la prevención de los incendios forestales.
- El mejoramiento y manejo de 2098 hectáreas de suelo que ha permitido revertir intensos procesos de degradación a que estaban sometidas por mal manejo, introduciendo prácticas agroecológicas y la aplicación de medidas anti erosivas.
- El fomento de nuevas fuentes de energía renovable, -fotovoltaica e hidráulica- que han permitido la electrificación de 708 viviendas en zonas aisladas fundamentalmente en ecosistemas de montaña, la introducción de cocinas eficientes que permiten un ahorro aproximado de 16 661 m³ de leña /año, con un impacto positivo sobre el bosque y en la salud de las familias fundamentalmente a las mujeres. Se estima una disminución de las emisiones de gases de efecto de invernadero en el orden de las 3000 ton. CO₂/año.

³ Ver Anexo 1 “Distribución % por áreas temáticas del total de financiamiento comprometido en el período 2005-2010”

- Un total de 7008 beneficiarios han sido capacitados en mejores prácticas para el manejo de sus ecosistemas, y se han generado 291 nuevos empleos, donde más del 50% han beneficiados a las mujeres.

Como un componente de sostenibilidad de los proyectos, el programa ha contribuido al desarrollo de 9 pequeñas industrias locales que permiten incorporar valor a las producciones agrícolas, mejorando la economía comunitaria y su desarrollo, al tiempo que se incorpora valor a vegetales, frutas, productos no madereros del bosque, y se introducen fuentes renovables de energía en los procesos productivos.

El Programa en su estrategia ha priorizado la creación de alianzas y sinergias con los proyectos de gran tamaño y medianos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, Programa de Desarrollo Humano Local del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, las Agencias de Cooperación de Suiza y Canadá y otros donantes bilaterales, así como con el Programa Nacional de Ciencia y Técnica financiando por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de la República de Cuba.

El Programa ha creado un espacio de intercambio para la gestión del Conocimiento, promoviendo las mejores prácticas y lecciones aprendidas. Se utiliza el intercambio de campesino a campesino, materiales impresos como la Serie “*Aprende y Comparte*” y materiales audio visuales que relatan la historia y logros de los proyectos.

Por los relevantes resultados alcanzados y su impacto en sus ecosistemas, la introducción de la ciencia y la tecnología y el empoderamiento de los comunitarios, 25 proyectos han sido premiados a nivel local y nacional por el Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente y el Ministerio de la Agricultura y dos de ellos han obtenidos distinciones internacionales en la Expo Universal Shanghái 2010 y la nominación en la Iniciativa SEED⁴ del 2010. Se destacan la obtención de dos Premios Nacionales del Medio Ambiente, máximo reconocimiento que otorga el Gobierno de Cuba.

Cuba forma parte de los pequeños estados insulares en desarrollo (SIDS), y esta categorizado como país de Categoría I. Para la Fase Operativa 5 del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM/OP5) solo contará con fondos STAR, bajo esta modalidad, los montos disponibles para el PPD de Cuba en esta fase son de 3.6 millones de USD.

1.2 Sinergias para la cooperación y apoyo de donantes

Desde el año 2008, el Programa de Pequeñas Donaciones, firmó un Acuerdo de Colaboración con el Fondo Nacional de Medio Ambiente, de la República de Cuba, donde este último se compromete al cofinanciamiento con fondos financieros a los proyectos que son aprobados por el PPD y que cumplan con los requerimientos de elegibilidad del Fondo, estableciendo un

⁴ La Iniciativa SEED es una asociación global de acción para el desarrollo sostenible y la economía ecológica. Fundada por el PNUMA, el PNUD y la UICN en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de 2002 celebrada en Johannesburgo

mecanismo rápido para la aprobación de sus fondos.

El PPD ha recibido cofinanciamiento provenientes de fondos de las Agencias Cooperación de Canadá y Suiza, de los fondos propios del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través del Programa de Desarrollo Humano Local y de Organizaciones no Gubernamentales como WWF Canadá, la Asociación Nacional de Pequeños Agricultores de Cuba (ANAP), Asociación Nacional de Técnicos Agrícolas y Forestales (ACTAF), Asociación Cubana de Producción Animal (ACPA) y de CUBASOLAR.

2. Nicho del PPD en el contexto nacional

2.1 Convenios ambientales y planes de acción relevantes

Convenciones de Río + Marco de Planificación Nacional	Fecha de ratificación/cumplimiento
Convención de las Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica (CDB)	09/03/1994
Estrategia Nacional de Biodiversidad y Planes de Acciones CBD (NBSAP)	1998
IV Informe Nacional al Convenio de Diversidad Biológica	2009
Convención Marco de la Naciones Unidas de Cambio Climático (UNFCCC)	05/01/1994
Comunicaciones Nacionales de la Convención UNFCCC (1 st)	28/9/2001
Plan de Acción Nacional de la UNFCCC para la Mitigación (NAMA)	n/a
Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra Desertificación y Sequía (UNCCD)	13/03/1997
Programa de Acción Nacional del UNCCD	2003
Convención de Estocolmo (SC)	23/5/2001
SC National Implementation Plan (NIP)	24/12/2007
Estrategia del Banco Mundial para la Reducción de la Pobreza (PRSP)	n/a
Autoevaluación de las Capacidades Nacionales del FMAM (NCSA)	2011
Ejercicio de Formulación del Portafolio Nacional del FMAM-5	n/a
Programa de Acción Estratégico para cuerpos de agua compartidos (SAPs)	n/a
Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución.	2011
Estrategia Ambiental Nacional 2011-2015	En proceso de aprobación
Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD)	2008
Programa de País para Cuba del PNUD	2008

El país ha firmado, y en la mayoría de los casos ratificado, los principales acuerdos internacionales cuyos principios y lineamientos se han ido incorporando a las políticas en el sector ambiental.

Actualmente, se encuentra en fase de aprobación la actualización de la Estrategia Ambiental Nacional, para el período 2011-2015.

Se cuenta con Estrategias, Programas y Planes de Acción en las áreas de biodiversidad, cambio climático (incluida la mitigación y adaptación), la lucha contra la desertificación y la sequía y los Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs).

En cuanto al tema marino costero se trabaja para que el 10% de las áreas costeras del país estén bajo un régimen de manejo integrado costero y sus planes se encuentren integrados al plan de manejo de cuencas hidrográficas. Se prevé que el 25% del área vital de barreras coralinas se mantenga bajo monitoreo y programas de conservación.

En relación con la temática de los químicos se han elaborado los planes para lograr su manejo seguro a lo largo de su ciclo de vida, mientras que con respecto a los COPs el País cuenta con un Plan de Aplicación Nacional para la Gestión de Contaminantes Orgánicos Persistentes.

La legislación ambiental se ha mantenido en un proceso de actualización y perfeccionamiento permanente, que ha ido evolucionando a la par de la política y la gestión ambiental nacional, hacia marcos cada vez más amplios, suficientes e integrados. Se encuentran en diferentes fases del proceso de formulación y aprobación un conjunto de leyes sectoriales que complementarán la implementación de la Ley No 81 del Medio Ambiente del año 1997.

Existe un marco actualizado de políticas ambientales para la adopción de políticas sectoriales que satisfagan las necesidades de protección ambiental y de uso sostenible de los recursos naturales del país, refrendado por los Lineamientos de la Política Económica y Social para la actualización del modelo económico cubano, que contribuyen al cumplimiento de las obligaciones asumidas por el país como estado Parte de los diferentes Acuerdos Multilaterales Ambientales.

El PPD actúa en el país en total correspondencia con los lineamientos del FMAM como mecanismo financiero de las convenciones internacionales de Biodiversidad, Cambio Climático, Degradación de Tierras y Contaminantes Orgánicos Persistentes, y por tanto colaborara con el país en alcanzar los compromisos trazados.

2.2 Uso de los Fondos disponibles a comprometer por el PPD en la Fase Operativa 5

El PPD en Cuba tiene más de seis años de trabajo a favor de la cooperación internacional en el país. En este período ha logrado un reconocimiento de las instituciones nacionales y locales, así como de la sociedad civil, por su labor a favor de la protección ambiental y el desarrollo sostenible a nivel comunitario.

El Programa ha construido una red de socios y amigos a lo largo de todo el país, destacándose

la consolidación del trabajo del Comité Directivo Nacional (CDN) y su Grupo Técnico Asesor, en los cuales participan representantes de Gobierno responsables de la Cooperación Internacional y de la Ciencia y el Medio Ambiente, con una amplia representación de la comunidad científica y la sociedad civil, que acumulan una experticia y un profundo conocimiento de la situación ambiental nacional, de la dinámica de actuación del FMAM y del desarrollo de proyectos de colaboración a nivel comunitario.

Por otra parte se han construido alianzas institucionales y con la sociedad civil, a favor de la promoción y apoyo técnico al PPD, lo cual se une a la acumulación de lecciones aprendidas, una amplia divulgación de los resultados obtenidos, el manejo del conocimiento, la transparencia de los procesos de aplicación, análisis y aprobación de proyectos, así como la implementación y ejecución financiera de los mismos; todo lo cual ha generado una confianza de la sociedad cubana y las autoridades nacionales hacia el programa.

Estos valores del programa, anteriormente descritos, de conjunto con las líneas estratégicas del país en materia de protección ambiental, desarrollo sostenible y prioridades para la cooperación internacional, permitirán encauzar de manera eficaz los recursos disponibles para la OP5.

Gracias a un largo y sistemático trabajo de divulgación y educación ambiental, desarrollado en el país por parte de una amplia diversidad de actores, tanto las ONGs, como las comunidades de base, tienen una percepción y un conocimiento de la problemática ambiental global y local.

A lo anterior se debe agregar el alto grado de instrucción de la población cubana, la socialización y acceso a la información y los medios de comunicación nacional, así como el continuo debate en la sociedad cubana con relación a temas como el cambio climático, el ahorro energético y el uso de las fuentes renovables de energía, la seguridad alimentaria y el manejo sostenible de los suelos, el uso racional de los recursos de la biodiversidad, etc; todo lo cual tributa a una creciente participación de la población en apoyo a las políticas del país y el trabajo de las autoridades de gobierno a favor de los compromisos ambientales asumidos en las convenciones globales.

El Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio ambiente, como autoridad ambiental del país, realiza encuentros y consultas a la sociedad civil, en particular a diversas ONGs cubanas, que con su esfuerzo han alcanzado un elevado prestigio social por su accionar en función de lograr mayor protección del medio ambiente y la promoción de un desarrollo sostenible.

No obstante a todo lo anterior, el apoyo de la colaboración internacional, y en particular de fondos y programas como el FMAM y el PPD, contribuyen a promover una mayor participación comunitaria a favor de la protección ambiental y el fomento de un desarrollo local sobre bases sostenibles.

Los proyectos desarrollados por el PPD en Cuba se han convertido en pequeños laboratorios que sirven de referencia para la promoción de modelos de sostenibilidad económica y social a una mayor escala.

2.3 Objetivos globales para la Fase Operativa 5 del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, vínculo con las prioridades nacionales y el nicho para la actuación del Programa de Pequeñas Donaciones.

El PPD/FMAM se enmarca dentro de la estrategia global de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular del 7 y las metas 9, 10 y 11, que tienen que ver con la protección del medio ambiente, acceso al agua potable, el saneamiento y la reducción de la pobreza. Además, se inserta dentro de las estrategias del PNUD concernientes a los temas de medio ambiente y energía, desarrollo humano local, y género, en procura de lograr un desarrollo local sostenible y equitativo.

El PPD tiene mayor vínculo con el Objetivo 7 de Desarrollo del Milenio

Objetivo No.7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Meta 9: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos ambientales.

Meta 10: Reducir a la mitad, para el año 2015, la proporción de personas que carecen de acceso sostenible a agua potable.

Meta 11: Mejorar considerablemente, para el 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de los barrios más pobres.

Los proyectos apoyados por el PPD/FMAM no tienen carácter de exclusividad, sino que procuran lograr cofinanciamiento de otras fuentes y de las propias comunidades beneficiarias para alcanzar mayor impacto, reducir la duplicación de esfuerzos y garantizar los mayores niveles de sostenibilidad de cada una de las acciones que se apoyan.

Las acciones a desarrollar por el PPD en Cuba estarán acordes con las prioridades nacionales de conservación, protección del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales, buscando incidir en el cambio de comportamiento y la formulación de instrumentos de políticas que faciliten la participación local en el desarrollo de acciones que logren impactos significativos en la consecución de un desarrollo sostenible a nivel comunitario con influencia de sus resultados en el ámbito nacional y global.

Todas las iniciativas impulsadas por el PPD/FMAM se enfocan bajo una visión definida y en cumplimiento de una misión declarada, con la priorización de una serie de valores establecidos por el propio Programa:

MISIÓN

Contribuir al mejoramiento del ambiente global a través del apoyo de iniciativas locales de desarrollo sostenible que promuevan soluciones novedosas, logrando impactos favorables en la calidad de vida y equidad de género, en las comunidades donde el programa colabora.

VISIÓN

Continuar siendo un programa de referencia en la cooperación internacional para el país, partiendo de una elevada eficacia en el manejo de sus recursos y un alto impacto y replicabilidad de las experiencias promovidas a favor de la protección ambiental y el desarrollo a escala local

VALORES

Los valores con los que el Programa opera en el país son:

- Compromiso ambiental
- Compromiso social
- Compromiso con el desarrollo sostenible
- Transparencia en el trabajo
- Imparcialidad y justeza
- Trabajo en equipo
- Austeridad y honradez

Objetivos específicos

Los Objetivos específicos declarados por el Programa son:

- Crear en las comunidades locales una cultura de trabajo por proyectos que fortalezca sus capacidades de gestión del desarrollo, influyendo positivamente en la calidad de vida y en la mejora y cuidado del medio ambiente, a partir de un manejo eficaz de los fondos aportados.
- Contribuir con la participación activa de hombres y mujeres en las comunidades objetos de nuestro apoyo, a un manejo sostenible de los ecosistemas importantes para la diversidad biológica nacional y mundial.
- Contribuir al diseño de políticas para fomentar el desarrollo económico local y el uso sostenible de los recursos naturales
- Contribuir a restaurar la fertilidad de las tierras degradadas en zonas que presentan deterioro por procesos erosivos, desertificación y sequía.
- Lograr la reducción a escala local de las emisiones de gases de efecto invernadero que contribuyen al calentamiento global, a partir de la remoción de barreras y la adopción de fuentes de energía renovables en el ámbito local con repercusión nacional.
- Obtener mediante el Programa, el apoyo a la protección de las fuentes acuíferas terrestres de la contaminación antrópica mediante la acción local.
- Aumentar el conocimiento en las comunidades locales sobre el daño para la vida y el medio ambiente, del uso de contaminantes orgánicos persistentes. Promover productos, procesos y prácticas alternativas.
- Extender los resultados de los proyectos apoyados por el programa a nivel local, regional y nacional, creando y ejecutando una promoción eficaz de las experiencias.
- Contribuir a lograr la sostenibilidad en el tiempo de los proyectos aprobados y ejecutados en las comunidades locales involucradas.

- Contribuir a la sensibilización en los temas de enfoque de género.

Líneas estratégicas

Para el cumplimiento de la misión y la visión se definen las siguientes líneas estratégicas:

- Asistencia financiera.** Provisión de recursos financieros a las comunidades locales para el desarrollo de las iniciativas aprobadas, de acuerdo con los criterios de elegibilidad establecidos por el PPD.
- Sostenibilidad de las acciones.** Apoyo de iniciativas que permitan la continuidad del proyecto más allá de la duración del financiamiento.
- Acompañamiento técnico.** Soporte técnico y administrativo para el cumplimiento de los resultados y maximizar su impacto.
- Desarrollo de capacidades.** Apoyo a la capacitación y fortalecimiento de las comunidades y organizaciones involucradas.
- Documentación e intercambio de experiencias.** Sistematizar y compartir eficazmente las lecciones aprendidas.
- Cofinanciamiento.** Apoyo a las comunidades y organizaciones en la búsqueda de recursos adicionales para la ejecución de las iniciativas locales.
- Colaboración interorganizacional.** Ayudar a identificar las fortalezas de las organizaciones y compartirlas para incrementar las competencias en las acciones de desarrollo local.

Tabla 2. Consistencia de las acciones del PPD con las prioridades nacionales y globales.

Objetivo del Programa para la Fase Operativa 5	Prioridades Nacionales	Nicho del PPD
	<p><u>Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución</u></p> <p>204-Actualizar y ejecutar programas dirigidos a la preservación y rehabilitación de los recursos naturales que se utilizan: suelos, agua, bosques, animales y plantas, capacitando a los productores en gestión ambiental y aplicando con mayor rigor las regulaciones establecidas y la penalización por sus violaciones.</p>	<p>✓ Ejecutar proyectos en comunidades que viven dentro o aledañas a las áreas protegidas, contribuyendo a una mayor participación de las mismas en el manejo de estas áreas, así como en la</p>

<p>Objetivo Global 1. Mejorar la sostenibilidad de las áreas protegidas así como la conservación de áreas Indígenas y comunitarias bajo un enfoque de la acción comunitaria.</p>	<p><u>Estrategia Ambiental Nacional 2011-2015⁵</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas. ✓ Priorizar la atención de áreas bajo reconocimientos internacionales (Sitios Ramsar, Patrimonio Mundial, Reservas de la Biosfera). ✓ Desarrollar el trabajo comunitario y la participación ciudadana en las áreas protegidas, fortaleciendo las capacidades para la divulgación, la educación ambiental y el uso público que contribuya a la sostenibilidad de las mismas. ✓ Mantener, restaurar y rehabilitar los ecosistemas a fines de incrementar su nivel de resiliencia, mejorar la provisión de bienes y servicios y por su rol en la adaptación y mitigación del cambio climático. 	<p>protección de ecosistemas y especies amenazadas o en peligro de extinción.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Potenciar acciones comunitarias a favor del uso sostenible de la biodiversidad y del rescate del conocimiento tradicional local en el manejo de sus recursos naturales. ✓ Fomentar el monitoreo y la vigilancia popular del estado de los recursos de la biodiversidad.
<p>Objetivo Global 2: Incorporar la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible en las áreas de producción terrestre y marina, mediante iniciativas y acciones comunitarias.</p>	<p><u>Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución</u></p> <p>187-Desarrollar una agricultura sostenible en armonía con el medio ambiente, que propicie el uso eficiente de los recursos fito y zoo genéticos, incluyendo las semillas, las variedades, la disciplina tecnológica, la protección fitosanitaria, y potenciando la producción y el uso de los abonos orgánicos, biofertilizantes y biopesticidas.</p> <p>213-Incrementar los niveles productivos y de eficiencia en la pesca de plataforma, cumpliendo las regulaciones pesqueras, para lograr una explotación racional de estos recursos y la preservación del medio marino y costero. La acuicultura se desarrollará con una elevada disciplina tecnológica y la</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo de acciones que armonicen las actividades económicas de habitantes locales con las metas de la protección y de restauración de ecosistemas de relevancia para la biodiversidad nacional y global. (apicultura, permacultura, acuicultura, agroecología, agro y ecoturismo, etc) ✓ Promoción de la agroforestería como herramienta de conservación y fortalecimiento de la economía local a partir del fomento de cultivos perennes (frutales, café, cítricos, coco, cacao, etc.). ✓ Apoyo al desarrollo de

⁵ PROYECTO ESTRATEGIA AMBIENTAL NACIONAL 2011-2015, Ministerio Ciencia Tecnología y Medio Ambiente, Cuba Julio 2011 (en proceso de aprobación)

	<p>mejora constante de la genética. Este sector deberá lograr ingresos externos netos para financiar la importación de aquellos renglones que no sea posible producir en el país.</p> <p><u>Estrategia Ambiental Nacional 2011-2015</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se aplican prácticas de manejo sostenible de tierra implementándose un mecanismo de validación de superficie de suelo bajo este enfoque de trabajo ✓ Promoción de sistemas silvopastoriles. ✓ Manejo integrado de plagas con medios biológicos y productos naturales alternativos. ✓ Incremento de las producciones orgánicas. ✓ Incrementar la reforestación en los principales macizos montañosos y otros ecosistemas frágiles. ✓ Control y manejo de las especies de plantas invasoras. ✓ Disminución del riesgo de ocurrencia de incendios forestales. ✓ Armonizar e integrar los objetivos de conservación y uso sostenible de la biodiversidad en las políticas y estrategias de desarrollo del país, y en los procesos de adopción de decisiones a todos los niveles. ✓ Contribuir en la búsqueda de la seguridad alimentaria, mediante la promoción del uso racional de los suelos, las aguas, la biodiversidad y demás recursos naturales. <p>Incrementar la superficie de suelo bajo un enfoque de trabajo centrado en el manejo sostenible de tierras.</p>	<p>métodos de pesca sostenibles y a la protección de ecosistemas marinos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Favorecer el fomento y desarrollo de pequeñas industrias y talleres locales que basen sus producciones en un manejo sostenible de los recursos de la biodiversidad.
<p>Objetivo Global 3: Promover la demostración, el desarrollo y la transferencia de tecnología baja en emisiones de carbono a nivel de las Comunidades locales.</p>	<p><u>Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución</u></p> <p>247-Potenciar el aprovechamiento de las distintas fuentes renovables de energía, fundamentalmente</p>	

	<p>la utilización del biogás, la energía eólica, hidráulica, biomasa, solar y otras; priorizando aquellas que tengan el mayor efecto Económico.</p> <p><u>Estrategia Ambiental Nacional 2011-2015</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Impulsar la eficiencia energética. ✓ Introducir en los programas de la Revolución Energética y demás actividades vinculadas a la mitigación, el inventario periódico (emisiones y absorciones) de los gases de efecto invernadero como herramienta interna de evaluación ambiental. <p>✓</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo de proyectos que promuevan la introducción de las fuentes renovables de energía y nuevas tecnologías baja en carbono, que contribuyan a la disminución de las emisiones de GEI.
<p>Objetivo global 4: Promover y apoyar la eficiencia energética en el transporte con bajas emisiones de carbono a nivel comunitario.</p>	<p><u>Estrategia Ambiental Nacional 2011-2015</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sensibilización, educación y cambios tecnológicos a favor del uso eficiente de la energía. ✓ Cambio de motores más eficiente en los equipos de transporte. ✓ Desarrollo del uso de nuevas fuentes de combustible, gas natural y biodiesel. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo de proyectos en comunidades que promuevan el cultivo de plantas oleaginosas para la producción de biodiesel a nivel local.
<p>Objetivo Global 5: Apoyar la conservación y el incremento de las reservas de carbono mediante el manejo sostenible de tierras, la adaptación del uso del suelo a las variaciones climáticas, el cambio de uso del suelo y bosques.</p>	<p><u>Estrategia Ambiental Nacional 2011-2015</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fomento de las áreas boscosas y su manejo sostenibles, potenciando los productos no madereros, que permitan un desarrollo económico para las comunidades locales. ✓ Incremento de los sistemas silvopastoriles en la cría de ganado. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo de proyectos en comunidades que promuevan el cambio de uso de suelos a favor de la reforestación, así como el silvopastoreo y otras prácticas que favorezcan los sumideros de carbono a nivel local.
<p>Objetivo Global 6. Mantener o mejorar el flujo de los agro-sistemas y servicios de los sistemas forestales para mantener medios de vidas para las</p>	<p><u>Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución</u></p> <p>196. Desarrollar un programa integral de mantenimiento, conservación y fomento de plantaciones forestales que priorice la protección de las cuencas hidrográficas; en particular, las</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo de proyectos enfocados en el manejo sostenibles de los agroecosistemas y los ecosistemas forestales con impactos a favor de la economía local a partir de iniciativas comunitarias.

<p>comunidades locales.</p>	<p>presas, las franjas hidrorreguladoras, las montañas y las costas.</p> <p><u>Estrategia Ambiental Nacional 2011-2015</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Incrementar la reforestación en los principales macizos montañosos y otros ecosistemas frágiles. ✓ Disminución del riesgo de ocurrencia de incendios forestales. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollo de acciones comunitarias a favor del rescate y manejo de bancos de semillas forestales de especies endémicas y nativas de importancia para la conservación y la economía local y nacional. ✓ Potenciar la participación de las comunidades en el fomento de plantaciones forestales para la protección de cuencas hidrográficas.
<p>Objetivo Global 7: Reducir las presiones a nivel de las comunidades en el uso del suelo (a nivel de paisaje).</p>	<p><u>Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución</u></p> <p>187. Continuar reduciendo las tierras improductivas y aumentar los rendimientos mediante la diversificación, la rotación y el policultivo. Desarrollar una agricultura sostenible en armonía con el medio ambiente, que propicie el uso eficiente de los recursos fito y zoogenéticos, incluyendo las semillas, las variedades, la disciplina tecnológica, la protección fitosanitaria, y potenciando la producción y el uso de los abonos orgánicos, biofertilizantes y biopesticidas.</p> <p>189-Lograr que la entrega de tierras en usufructo propicie que los resultados productivos se asemejen a los actuales del sector cooperativo y campesino, donde el productor no será un asalariado y dependerá de sus ingresos. Realizar las modificaciones que correspondan al Decreto-Ley 259, para asegurar la continuidad Y sostenibilidad en la explotación de las Tierras entregadas en usufructo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ejecutar proyectos que fortalezcan el manejo sostenible de las áreas bajo uso agrícola, en ecosistemas sensibles, así como la eliminación de especies invasoras. ✓ Contribuir a disminuir la presión que ejerce la frontera agrícola en los ecosistemas forestales. ✓ Contribuir a un manejo sostenible de las nuevas tierras que se entregan en usufructo en ecosistemas bajo protección del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y ecosistemas sensibles. ✓ Fomento del rescate de áreas agrícolas invadidas por especies invasoras con lo cual se disminuye presión sobre ecosistemas con alto valor para la conservación de la biodiversidad.
<p>Objetivo 9: Promover y apoyar la eliminación de contaminantes orgánicos persistentes (COPs) y productos químicos de preocupación global a nivel comunitario.</p>	<p><u>Estrategia Ambiental Nacional 2011-2015</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Prevenir, reducir y controlar la contaminación originada por los productos químicos y desechos peligrosos. (EAN 2011-2015) ✓ Se reducen en un 1% las existencias de productos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyar proyectos que se desarrollen en comunidades vinculadas al manejo de POPs, así como productos químicos y desechos peligrosos.

	<p>químicos ociosos y caducados y de otros desechos peligrosos. Se cumple al 100% el cronograma de reducción de las sustancias agotadoras de la capa de ozono. (Meta del Programa 2011 de la EAN 2011-2015, metas similares se adoptaran cada año).</p>	<p>✓ De igual manera apoyar a comunidades que fomenten acciones a favor del uso de elementos y sustancias naturales en sustitución de químicos.</p>
--	---	---

3. Desarrollo de capacidades, incremento de la calidad de vida y género

El PDD en Cuba trabaja por la **construcción de capacidades en el ámbito local**, para una mejor comprensión de los problemas ambientales que les permita contribuir a reducir las amenazas al medio ambiente local y mundial desde acciones específicas en las áreas temáticas del Programa.

De igual manera se hace énfasis en el **fortalecimiento de la capacidad de las comunidades para trabajar en equipo**, administrar recursos y proyectos, para coordinar esfuerzos y concertar acciones que impliquen un mejor manejo de sus recursos ambientales locales y regionales.

Se prioriza el **acceso a conocimientos, técnicas, experiencias ó tecnologías** que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de esas comunidades y la disminución del impacto que las mismas realizan sobre el ecosistema; así mismo se prioriza y promueve la modalidad de capacitación “Aprender haciendo” y “Campesino a Campesino”.

Desde la fase inicial de preparación y preparación de la propuesta de proyecto se promueve el **uso y potenciación del enfoque de género**, al igual que en la estrategia y acciones de desarrollo que se ponga la comunidad.

La realidad ha demostrado la necesidad de potenciar la preparación y capacitación en los temas de género para poder lograr mejores resultados en cuanto a la distribución equitativa de los beneficios derivados de los impactos y resultados de los proyectos PPD.

Entre las acciones que desarrollamos para lograr lo anterior se encuentran:

- a) Apoyar la presentación de propuestas de proyectos que estén dentro de las áreas temáticas del Programa pero que sean pertinentes y relevantes para las comunidades así como para su desarrollo local de manera sostenible.
- b) Propiciar la plena participación de las comunidades desde la identificación de la idea de proyecto y en todas las fases de implementación y evaluación.
- c) Impulsar proyectos que incluyan el trabajo mancomunado de grupos comunitarios, ONGs y organismos gubernamentales.

- d) Capacitar y apoyar a las comunidades para que el enfoque de género esté presente en todas las etapas de concepción y desarrollo de los proyectos.
- e) Apoyar proyectos que prevean la complementariedad con otros fondos ó esquemas de financiamiento.
- f) Desarrollar y poner en ejecución desde el Programa una estrategia de capacitación para dar respuesta a las necesidades de conocimiento técnico y administrativo que requieren las organizaciones para llevar a cabo con éxito los proyectos.
- g) Facilitar el intercambio de experiencias entre los proyectos del Programa (visitas, intercambios de información y trabajos conjuntos, entre otros).
- h) Priorizar y apoyar todas las iniciativas que contribuyan a las modalidades de capacitación “Aprender haciendo” y “Campesino a Campesino”, así como cualquier otra idea que permita compartir avances tecnológicos y saberes tradicionales a favor de la protección ambiental y el desarrollo sostenible.
- i) Realizar eventos de promoción y difusión del Programa, y de los proyectos en el ámbito local, regional y nacional.
- j) Facilitar el apoyo del personal técnico local y nacional para los proyectos que lo requieran.

4. Resultados, Indicadores y Actividades para la Fase Operativa 5

PPD OP5 Objetivo 1: <i>Apoyar acciones de base comunitarias para mejorar la sostenibilidad de las áreas protegidas.</i>			
Resultados	Indicadores	Medios de Verificación	Actividades
Se contribuye a la protección y manejo sostenible de las áreas protegidas a partir de iniciativas de las comunidades locales.	<p>Se realizan acciones a favor de la conservación de la biodiversidad en unas 500 hectáreas bajo régimen de protección por el SNAP.</p> <p>Un total de 500 hectáreas se fortalecen ó adquieren un estatus de conservación según las categorías legales existentes en el país.</p> <p>Se fomenta la creación de unas 20 brigadas comunitarias para la vigilancia y control de incendios forestales.</p> <p>Al menos unas 5 comunidades mejoran su calidad de vida con los beneficios que aporta el manejo sostenible de los recursos naturales en áreas protegidas y zonas de amortiguamiento.</p>	<p>Informes de los Proyectos (trimestrales, anuales y de cierre)</p> <p>Visitas de monitoreo y seguimiento.</p> <p>Informes de las autoridades ambientales locales y nacional (CITMA)</p> <p>Informes del Ministerio de la Agricultura.</p> <p>Informes del Servicio Nacional de Guardabosques.</p> <p>Informes del Ministerio de la Industria Alimenticia y la Pesca</p>	<p>Al menos 10 proyectos implementados y sistematizados. (No menos de 4 Proyectos en la primera mitad de la OP 5), en comunidades que viven en ecosistemas contemplados por el Sistema Nacional de Aéreas Protegidas y zonas de amortiguamiento.</p>

	<p>Son capacitadas unas 600 personas en técnicas a favor de la protección y el uso sostenible de la biodiversidad.</p>	<p>Certificación Servicio Estatal Forestal.</p> <p>Informes de los gobiernos locales y de las ONGs e instituciones que brindan soporte técnico y financiero a los proyectos.</p>	
<p>PPD OP5 Objetivo 2: <i>Desarrollar iniciativas comunitarias para la conservación de la biodiversidad y su uso sostenible en sectores y paisajes productivos y marinos.</i></p>			
<p>Se apoya el desarrollo de iniciativas comunitarias a favor del manejo y uso sostenible de los ecosistemas y especies de las regiones montañosas, humedales y zona costera del país con importancia para la biodiversidad global.</p>	<p>Son conservadas y restauradas al menos 800 hectáreas de bosques naturales en diferentes etapas de regeneración, con recursos importantes para la biodiversidad global.</p> <p>Son conservadas y restauradas al menos 500 hectáreas de la franja costera en diferentes áreas del país con recursos importantes para la biodiversidad global.</p> <p>Se contribuye a la conservación sobre al menos diez especies de plantas y animales silvestres y recurso genético en peligro de extinción.</p> <p>Uso de prácticas sostenibles en 600 hectáreas de ecosistemas marinos y terrestres.</p> <p>Son capacitadas unas 700 personas en técnicas a favor de la protección y el uso sostenible de la biodiversidad.</p>	<p>Informes de los Proyectos (trimestrales, anuales y de cierre)</p> <p>Visitas de monitoreo y seguimiento.</p> <p>Informes de las autoridades ambientales locales y nacional (CITMA)</p> <p>Informes del Ministerio de la Agricultura.</p> <p>Informes del Servicio Nacional de Guardabosques.</p> <p>Informes del Ministerio de la Industria Alimenticia y la Pesca</p> <p>Certificación Servicio Estatal Forestal.</p> <p>Informes de los gobiernos locales y de las ONGs e instituciones que brindan soporte técnico y financiero a los proyectos.</p>	<p>Al menos 18 proyectos comunitarios implementados y sistematizados. (No menos de 6 Proyectos en la primera mitad de la OP 5), todos enfocados a la conservación y uso sostenible de los recursos de la biodiversidad.</p>
<p>PPD OP5 Objetivo 3: <i>Promover a nivel comunitario la demostración, desarrollo y transferencia de tecnologías de baja emisión de carbono.</i></p>			
<p>Se apoya el desarrollo de proyectos que promuevan la introducción de las fuentes renovables de energía y nuevas tecnologías baja en carbono, que contribuyan a la disminución de las emisiones de GEI.</p> <p>Se fomentan y restauran áreas de bosques como sumideros de carbono.</p>	<p>Al menos 700 personas en las comunidades donde interviene el PPD, tienen acceso a fuentes renovables de energía en sus hogares y áreas productivas.</p> <p>800 toneladas de CO2 al año han dejado de ser emitidas a partir de nuevas prácticas aplicadas en las comunidades.</p> <p>Creadas las capacidades en al menos 6 comunidades para la estimación de las emisiones de CO2 por métodos comunitarios.</p>	<p>Informes de los Proyectos (trimestrales, anuales y de cierre).</p> <p>Visitas de monitoreo y seguimiento.</p> <p>Informes de los Ministerios de la Industria Básica y del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. (Autoridades nacionales de la energía y el Medio Ambiente)</p>	<p>Al menos 12 proyectos comunitarios implementados y sistematizados. (no menos de 6 Proyectos en la primera mitad de la OP5)</p>

	<p>Se fomentan y restauran unas 300 hectáreas de bosques como sumidero de carbono.</p> <p>Capacitadas 600 personas en temas ambientales, uso sostenible de las fuentes renovables de energía, así como monitoreo y seguimiento de las emisiones de CO2.</p>	<p>Informes de los gobiernos locales y de las ONGs e instituciones que brindan soporte técnico y financiero a los proyectos.</p>	
PPD OP5 Objetivo 4: <u>Promover y apoyar la eficiencia energética y transporte de bajo carbono a nivel de la comunidad.</u>			
<p>Se apoya el desarrollo de iniciativas en comunidades que promuevan la eficiencia energética y el cultivo de plantas oleaginosas para la producción de biodiesel.</p>	<p>Reducido el consumo de 100 000 m3 de leña al introducirse el uso de cocinas ahorradoras de leña.</p> <p>Promovidas al menos 3 experiencias locales en la promoción de cultivos de plantas oleaginosas para la producción de biodiesel.</p> <p>Unas 100 hectáreas cultivadas con especies oleaginosas para su uso como biodiesel.</p> <p>Capacitadas 500 personas en temas ambientales y uso del biodiesel como fuente alternativa de combustible para el transporte local.</p>	<p>Informes de los Proyectos (trimestrales, anuales y de cierre)</p> <p>Visitas de monitoreo y seguimiento.</p> <p>Informes de los Ministerios de la Industria Básica, del Ministerio del Transporte y del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.</p> <p>Informes de los gobiernos locales y de las ONGs e instituciones que brindan soporte técnico y financiero a los proyectos.</p>	<p>Al menos 4 proyectos comunitarios implementados y sistematizados. (no menos de 2 Proyectos en la primera mitad de la OP5)</p>
PPD OP5 Objetivo 5: <u>Apoyar la conservación y mejora de las existencias de carbono mediante el manejo sostenible de uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y la silvicultura.</u>			
<p>Se apoyan proyectos en comunidades que promueven el cambio de uso de suelos a favor de la reforestación así como el silvopastoreo y otras prácticas que favorezcan la mitigación al cambio climático.</p>	<p>Son beneficiadas unas 500 hectáreas debido al desarrollo de prácticas orientadas a la mitigación al cambio climático. (reforestación, silvopastoreo, manejo integral de fincas)</p> <p>Son dejadas de emitir unas 100 tn., de CO2 debido a prácticas sostenibles de manejo de suelo.</p> <p>Capacitadas unas 500 personas en temas ambientales y manejo sostenible de sus recursos naturales.</p>	<p>Informes de los Proyectos (trimestrales, anuales y de cierre)</p> <p>Visitas de monitoreo y seguimiento.</p> <p>Informes de los Ministerios de la Agricultura y de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente</p> <p>Informes de los gobiernos locales y de las ONGs e instituciones que brindan soporte técnico y financiero a los proyectos.</p>	<p>Al menos 10 proyectos comunitarios implementados y sistematizados. (no menos de 5 Proyectos en la primera mitad de la OP5)</p>
PPD OP5 Objetivo 6: <u>Mantener o mejorar el flujo de los agro-ecosistemas y los servicios de los ecosistemas forestales para mantener medios de vida de las comunidades locales.</u>			
<p>Se incrementan la conservación de tierras</p>	<p>Se realizan prácticas de mejoramiento de suelos y manejo sostenible de tierras en unas 800ha.</p> <p>Fomentadas 700 hectáreas de Bosques</p>	<p>Informes de los Proyectos (trimestrales, anuales y de cierre)</p> <p>Visitas de monitoreo y</p>	<p>Al menos 28 proyectos comunitarios implementados y sistematizados. (no menos de 16 Proyectos en la</p>

<p>mediante el fomento de acciones mejoramiento y manejo sostenible de suelos, el incremento de áreas de bosques y la reforestación, priorizando las franjas hidroreguladoras de cuencas hidrográficas.</p>	<p>con especies frutales y maderables en diferentes etapas de desarrollo.</p> <p>Manejadas de forma sostenible unas 600 ha de bosques productivos. Se desarrollan al menos 5 experiencias locales en la cosecha de agua y manejo sostenible del riego.</p> <p>Se aplican un manejo sostenible del riego en unas 400ha.</p> <p>Protegidas y conservadas mediante prácticas agrícolas sostenibles unas 850 ha en áreas asociadas a cuencas hidrográficas de interés nacional y provincial.</p> <p>Capacitadas unas 900 personas en el uso sostenible de la tierra y la aplicación de técnicas agroecológicas a favor del buen manejo del bosque y el fomento de la agrobiodiversidad.</p>	<p>seguimiento.</p> <p>Certificación del Servicio Nacional de Suelos.</p> <p>Certificación del Servicio Estatal Forestal.</p> <p>Informes de los gobiernos locales y de las ONGs e instituciones que brindan soporte técnico y financiero a los proyectos.</p>	<p>primera mitad de la OP 5)</p>
<p>PPD OP5 Objetivo 7: <i>Reducir las presiones a nivel de la comunidad de los diferentes usos de la tierra (en el conjunto de paisajes)</i></p>			
<p>Se apoyan iniciativas locales que contribuyen a reducir las presiones por los usos competitivos de la tierra y el manejo de especies invasoras en áreas agrícolas.</p>	<p>Desarrollas al menos 4 experiencias de fincas demostrativas, para el manejo sostenible de tierras, en nuevas áreas de fomento agrícola en posible conflicto con la conservación de la biodiversidad.</p> <p>Unas 200 hectáreas invadidas por especies invasoras, son manejadas a favor de la reforestación y otros usos agrícolas.</p> <p>Capacitadas unas 600 personas en el manejo sostenible de sus recursos naturales y el desarrollo de una agricultura sostenible.</p>	<p>Informes de los Proyectos (trimestrales, anuales y de cierre)</p> <p>Visitas de monitoreo y seguimiento.</p> <p>Certificación del Servicio Nacional de Suelos.</p> <p>Certificación del Servicio Estatal Forestal.</p> <p>Informes de los gobiernos locales y de las ONGs e instituciones que brindan soporte técnico y financiero a los proyectos.</p>	<p>Al menos 6 proyectos comunitarios implementados y sistematizados. (no menos de 3 Proyectos en la primera mitad de la OP 5)</p>
<p>PPD OP5 Objetivo 9: <i>Promover y apoyar la eliminación de POPs y sustancias químicas de preocupación mundial a nivel de la comunidad.</i></p>			
<p>Se promueven y apoyan iniciativas locales a favor de la reducción de los POPs y productos químicos de preocupación global y a nivel de la comunidad.</p>	<p>1000 Toneladas de basura al año son manejadas de manera alternativa evitando su quema.</p> <p>Son apoyados y creados cuatro nuevas mini-industrias locales para la</p>	<p>Informes de los Proyectos (trimestrales, anuales y de cierre)</p> <p>Visitas de monitoreo y seguimiento.</p> <p>Informes de los Gobiernos Locales.</p>	<p>Al menos 4 proyectos comunitarios implementados y sistematizados. (no menos de 2 Proyectos en la primera mitad de la OP5)</p>

	<p>producción de bioplaguicidas.</p> <p>400 toneladas de bioplaguicidas a partir del manejo del árbol del Nim.</p> <p>Se reduce el consumo de unas 20 tn de químicos y otros insumos dañinos a partir de iniciativas comunitarias.</p>	<p>Informes del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.</p> <p>Informes del Ministerio de Agricultura.</p> <p>Informes de los gobiernos locales y de las ONGs e instituciones que brindan soporte técnico y financiero a los proyectos.</p>	
--	--	---	--

5. Plan de Monitoreo y Evaluación

Con relación al plan de monitoreo y evaluación, cada proyecto cuenta con su propio marco lógico (cuadro de resultados), en el cual se ha establecido las actividades a realizar para el cumplimiento de los resultados esperados e indicadores para medir el avance hacia los mismos.

El equipo de la Coordinación Nacional realiza visitas periódicas a todos los proyectos en ejecución, no menos de dos veces al año, participando el equipo PPD/FMAM, miembros del Comité Directivo Nacional e instituciones que colaboran con su apoyo técnico a los proyectos. Para las demás fases será según la complejidad y exigencia de cada proyecto

La oficina de Cuba del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), apoyada en el área de medio ambiente y energía, monitorea sistemáticamente la marcha y ejecución de los proyectos del PPD y promueve sinergias con otros proyectos en implementación. La gerencia del PNUD participa en el Comité Directivo Nacional del PPD.

Cada organización ejecutora de proyectos tiene la responsabilidad de elaborar y enviar a la Coordinación Nacional informes trimestrales de avance, narrativos y financieros y realizará evaluaciones participativas anuales teniendo en cuenta los compromisos asumidos en su estrategia de ejecución.

Como sistema externo de control se utilizan las certificaciones emitidas por el Servicio Nacional Forestal y el Servicio Nacional de Suelos⁶, a las acciones realizadas por los proyectos.

Se utiliza para el control de los incendios forestales la información certificada por el Cuerpo Nacional de Guardabosques.

La Coordinación Nacional revisa estos informes, y junto con los informes de las visitas evalúa el desempeño de cada proyecto, identifica y recomienda la implementación de medidas para hacer los ajustes de lugar en caso de ser necesario.

Esta información es socializada con la organización, orienta la autorización de desembolsos, se usa para alimentar la Base de Datos Global del PPD, y constituye un insumo para la evaluación

⁶ Instituciones adscriptas al Ministerio de Agricultura.

de la Estrategia de país. Los productos y resultados particulares de cada proyecto son incorporados a los resultados del programa país, como medida para medir los impactos alcanzados a nivel nacional. Complementariamente, se identifican líneas para propiciar el intercambio y difusión de experiencias tanto a nivel del sitio Web del PPD, como en los medios nacionales y locales de comunicación.

Anualmente se realizará un Taller de evaluación de resultados y sistematización de experiencias del conjunto de proyectos que han finalizado, a partir del cual se produce una publicación para la difusión de las mismas, lo cual garantiza que la misma llegue a los actores y personas claves de la gestión ambiental y de los recursos naturales.

La Coordinación Nacional rendirá informes semestrales de avance, narrativos y financieros de su gestión ante el Comité Directivo Nacional, conforme a las actividades previstas en la Estrategia.

Como parte de la dinámica de trabajo del PPD en Cuba, desde la fase de diseño de los proyectos, se establecen consultas con los beneficiarios para conocer sus opiniones y compromisos con los objetivos y resultados declarados en el documento de proyecto.

Antes de establecer la firma de memorándum de entendimiento se realizan encuentros y debates para esclarecer la línea base de los problemas ambientales descritos y fijar, de manera participativa, las metas y resultados a lograr.

Se enfatizará en la participación de los Gobiernos Locales como aliados principales de cada proyecto, contribuyendo a su empoderamiento.

De igual manera se establecen las modalidades de participación en el monitoreo de los resultados y la periodicidad de los reportes y envío de documentos que certifiquen dichos resultados.

Sinergia de los proyectos PPD con las prioridades establecidas por el Gobierno de Cuba con el PNUD.

Las acciones a desarrollar por el PPD en Cuba estarán acordes con las prioridades nacionales de conservación, protección del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales, buscando incidir en el cambio de comportamiento y la formulación de instrumentos de políticas que faciliten la participación local en el desarrollo de acciones que logren impactos significativos en la consecución de un desarrollo sostenible a nivel comunitario con influencia de sus resultados en el ámbito nacional y global.

Según el Plan de Acción para el Programa de País aprobado entre el Gobierno de Cuba y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para el período 2008-2012:

“El PNUD apoyará el fortalecimiento de las capacidades nacionales para aplicar las políticas y estrategias ambientales y de energía sostenible. El PNUD continuará promoviendo el acceso de Cuba a recursos de fuentes multilaterales para el medio ambiente tales como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) y el Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal (FMPM) y apoyará la consecución de

recursos adicionales provenientes del Fondo Especial de Cambio Climático y otros mecanismos financieros conexos. Se promoverán acciones inter-agenciales en el marco del Programa de Asociación de País (CCP): “Apoyo a la implementación del Programa de acción nacional para la lucha contra la desertificación y la sequía”. Se continuarán utilizando recursos ordinarios del PNUD y recursos del Gobierno para acompañar las iniciativas financiadas por el GEF, y fomentar actividades que mejoren la calidad de vida de las comunidades y promuevan la protección del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales. A fin de maximizar los resultados de la cooperación en materia de medio ambiente y energía, se reforzarán la coordinación y la coherencia, en correspondencia con las prioridades nacionales”.

Se promueve una sinergia en el trabajo del PPD con los proyectos que desarrolla la carpeta de Medio Ambiente y Energía en la Oficina del PNUD Cuba, destacándose en particular, el estrecho vínculo con los proyectos de gran tamaño financiados por el FMMA en los temas de manejo integrado costero, fortalecimiento del sistema nacional de áreas protegidas, manejo de especies invasoras y degradación de tierras. El PPD desarrolla, a escala comunitaria, iniciativas de interés para estos grandes proyectos que después pueden ser replicadas.

Todas las iniciativas impulsadas por el PPD en Cuba se enfocan bajo este el Plan de Acción para el Programa de País 2008-2012, contribuyendo a los resultados del área de medio ambiente y energía como a continuación se refleja:

Prioridad Nacional: Mejorar la protección del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales para lograr un desarrollo económico y social sostenible.		
Efecto Directo 1 del MANUD: Fortalecimiento de las capacidades nacionales para aplicar las políticas y estrategias ambientales, y brindar servicios energéticos con el propósito de promover el desarrollo sostenible.		
Resultados del Programa	Productos del Programa	Indicadores, niveles básicos de referencia y metas
Resultado 1: Fortalecimiento de las capacidades nacionales para el ordenamiento sostenible de tierras.	1.2 Se establecen zonas de demostración con enfoque de ordenamiento sostenible de tierras.	1.1.2 Número de hectáreas con ordenamiento sostenible en zonas de intervención de los coparticipes en el programa.
Resultado 2: Fortalecimiento de las capacidades nacionales para brindar servicios sostenibles de energía y aplicar medidas para la mitigación del cambio climático y la adaptación a este.	2.3 Se han puesto en marcha nuevas iniciativas para mejorar la eficiencia energética e intensificar el uso de las fuentes de energía renovables.	2.2.2 Número de iniciativas puestas en marcha para la mitigación del cambio climático y la adaptación. 2.3.1 Número de iniciativas para promover la eficiencia energética y el uso de las fuentes de energía renovables.
Resultado 3: Promoción de estrategias de conservación y uso sostenible de la biodiversidad.	3.1 Se fortalece el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) 3.2 Se realizan acciones para la conservación de la biodiversidad en sectores productivos (agricultura, pesca, turismo,	3.1.3 Número de iniciativas en áreas protegidas y sectores productivos que integran principios de conservación y uso sostenible de la biodiversidad. 3.2.1 Número de proyectos innovadores con conceptos de conservación y uso

	forestal)	sostenible de la biodiversidad en los sectores productivos.
Resultado 4: Fortalecimiento de las capacidades nacionales para el saneamiento ambiental y el ordenamiento sostenible de los recursos hídricos.	4.1 Se realizan proyectos de demostración de tecnologías para la depuración de residuos líquidos y el saneamiento de la Bahía de La Habana y zonas costeras.	4.1.3 Número de iniciativas desarrolladas para el saneamiento y ordenamiento integrado de cuencas, zonas costeras y bahías.

6. Plan de Gestión del Conocimiento

El plan de la Coordinación Nacional del PPD para capturar, compartir y diseminar las lecciones aprendidas y las buenas prácticas se focaliza en una amplia gama de acciones, entre ellas se encuentran las siguientes:

- a) Capacitar a las Organizaciones Comunitarias de Base (OCB) en cuanto a los criterios para distinguir y describir las lecciones aprendidas y las buenas prácticas.
- b) Colaborar durante las visitas de seguimiento y monitoreo a los proyectos, en la selección de las lecciones aprendidas y las buenas prácticas.
- c) Facilitar apoyo técnico y financiero a las OCB para que cuenten con la capacidad y los recursos necesarios que les permitan documentar y describir las lecciones aprendidas y las buenas prácticas.
- d) Promover intercambios de experiencias y socialización de lecciones aprendidas entre las OCB con la colaboración de instituciones que les brindan apoyo técnico.
- e) Incrementar las acciones de documentación fotográfica y de video de las acciones realizadas por cada OCB durante la implementación de los proyectos.
- f) Fomentar la realización por cada OCB de al menos un Manual de Buenas Prácticas y Lecciones aprendidas como resultado final del proyecto.
- g) Potenciar el intercambio entre los proyectos y los medios de comunicación a escala local y nacional.
- h) Fortalecer y actualizar la divulgación de los resultados de los proyectos del PPD a través de páginas web y sitios digitales.
- i) Extender e incrementar el intercambio de información virtual entre los miembros de la Red Digital de Amigos y Colaboradores del PPD, para dar a conocer las acciones y resultados de nuestros proyectos.
- j) Consolidar el Convenio de Colaboración firmado con los Estudios Fílmicos de “Mundo Latino” a favor de la realización de documentales que muestren el impacto y resultados de los proyectos del PPD y su posterior divulgación en canales y programas de la Televisión Cubana de elevada teleaudiencia. impacto.

- k) Promover intercambios de experiencias entre ONGs, agencias multilaterales, instituciones de gobiernos, así como otros actores que trabajan a favor de la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible a nivel comunitario.
- l) Incrementar los vínculos con el sector académico y educativo para promover el uso, por estas instituciones, de todos los materiales producidos.

Las experiencias locales desarrolladas por el PPD son monitoreadas y seguidas por muchas instituciones cubanas como pequeños laboratorios comunitarios de desarrollo sostenible.

Estos proyectos tributan a las agendas de desarrollo de los gobiernos locales, ya que nacen de procesos de identificación y diagnóstico estructurados a este nivel.

Todas las experiencias desarrolladas por el PPD en Cuba tienen acompañamiento técnico de instituciones académicas, de investigación ó de gestión del conocimiento que dan seguimiento tanto a la implementación del proyecto como al manejo del conocimiento derivado de cada proyecto.

Entre los principales aliados del PPD se encuentra la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), esta organización no gubernamental agrupa a un total de 362,440 campesinas y campesinos privados que son responsables del 70 % de la producción agrícola del país.

El compartir las experiencias y los resultados de nuestros proyectos con el apoyo de esta organización a escala local, regional y nacional, permitirá influenciar en las políticas de manejo y uso sostenibles de la tierra, así como la conservación de ecosistemas de alta significación para la diversidad biológica y posibilitará potenciar la aplicación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.

En la actualidad el país desarrolla un proceso de entrega de tierras de propiedad estatal en usufructo, lo cual incrementaran el área de influencias de esta organización campesina y volumen de productores afiliados a la misma.

Estos nuevos productores agropecuarios constituyen un reto y un amplio nicho para la capacitación y la introducción de prácticas y tecnologías a favor de una agricultura sostenible.

Para lograr un proceso eficaz de replicación y escalamiento de los conocimientos acumulados por el programa, así como las buenas prácticas y las lecciones aprendidas, el PPD desarrollará las siguientes acciones:

- Promover encuentros de intercambio con los beneficiarios de los proyectos donde compartan y socialicen las mejores experiencias y resultados.
- Incentivar la participación de la comunidad científica en los procesos de transferencia de tecnologías bajas en carbono a los procesos productivos en las comunidades de Base y la sistematización de dichos procesos.
- Potenciar la sistematización de las mejores prácticas que contribuyan a la transferencia del

conocimiento adquiridos en la práctica del PPD.

- Rescatar la edición del Boletín “*De donde crece La Palma*”, del PPD/FMAM/PNUD.
- Mantener actualizado el sitio web PPD/FMAM/PNUD: www.undp.org/cu/ppd y www.sgp.undp.org
- Fortalecer la presencia de los resultados del PPD/FMAM/PNUD en los medios masivos de comunicación a nivel nacional.
- Potenciar la participación del PPD/FMAM/PNUD en eventos, reuniones, ferias, con el fin de difundir las acciones del Programa.
- Producir documentos impresos y electrónicos, con informaciones sobre los proyectos, sistematización de experiencias, productos de actividades de proyectos, etc.

7. Plan de Movilización de Recursos

La movilización de recursos de cofinanciamiento constituye un componente vital de la estrategia de trabajo del PPD/FMAM. Se trabajará por lograr una movilización de recursos en una relación aproximada de 1.5 por cada dólar entregado por el FMAM.

Resultará vital desarrollar acciones de cofinanciamiento, a través de esta Estrategia. El PPD/FMAM pretende, al finalizar la OP5, haber movilizado, tanto en efectivo como en especie el equivalente a un mínimo de un 100% de los fondos recibidos del FMAM (con una relación de 1:1.5), de manera que los fondos aportados por el PPD/FMAM/PNUD para la ejecución de proyectos hayan servido para cubrir, en la mayoría de los casos, los costos por incremento de las actividades productivas que realizan las comunidades dirigidas a favorecer un desarrollo sostenible. En este sentido se han diseñado las siguientes estrategias:

- a) Para la movilización de recursos, cada organización que vaya a ejecutar un proyecto con el Programa deberá aportar contrapartidas en efectivo y en especie, las cuales deberán ser iguales o mayores a los fondos solicitados al Programa.
- b) Se potenciará la alianza con el Fondo Nacional de Medio Ambiente de Cuba a partir del Acuerdo de Cooperación firmado en el 2008, como una fuente de cofinanciamiento para el PPD.
- c) Cuando sea necesario, la Coordinación Nacional del PPD/FMAM buscará otros donantes para apoyar componentes que contemplen los proyectos, específicamente aquellos que no sean factibles de ser apoyados con fondos del FMAM.
- d) La Coordinación Nacional revisará las herramientas de monitoreo de cofinanciamiento y fortalecerá la sistematización de esta información para ser socializada ante las instancias correspondientes en los tiempos requeridos.
- e) Las organizaciones recibirán de parte del PPD/FMAM el apoyo técnico necesario para cuantificar apropiadamente las contrapartidas en especie que movilicen.
- f) Se trabajará en la identificación de organizaciones locales, nacionales e internacionales que están incidiendo en las zonas prioritarias del Programa y en los temas prioritarios identificados en esta Estrategia.

- g) Se harán los contactos necesarios para la búsqueda de fondos con las agencias donantes, locales e internacionales, incluyendo otras agencias de Naciones Unidas y proyectos patrocinados por el PNUD, con miras a replicar e incrementar los resultados de algunos proyectos. Se espera que estos fondos cubran componentes de los proyectos que el PPD/FMAM/PNUD no puede apoyar, y que fortalezcan iniciativas en proceso exitosas, con miras a escalar tanto de forma horizontal como vertical.
- h) Las acciones del PPD/FMAM/PNUD se han coordinado dentro del plan de acción del MANUD. Se espera lograr una buena sinergia en las acciones, que contribuyan con la ejecución de iniciativas más integrales y sólidas en su cofinanciamiento. Asimismo, se espera la participación activa del PNUD en las iniciativas de movilización de fondos de cofinanciamiento, especialmente en la negociación con el Punto focal del FMAM.
- i) Se identificarán iniciativas con posibilidades de escalar, que potencien los impactos del Programa y los proyectos y que cuenten con posibilidades de cofinanciamiento.
- j) El PPD/FMAM priorizará el financiamiento de proyectos en los temas detallados en esta Estrategia, y hará sus mayores esfuerzos para apoyar a las organizaciones en la gestión del cofinanciamiento requerido.
- k) Se fortalecerá la relación con otros proyectos FMAM de gran escala actualmente en ejecución por el PNUD y otras agencias, a fin de promover acciones conjuntas en la zona de trabajo de interés y tema compartido.
- l) Se propiciará la incorporación de los Centros de Investigación, Universidades y ONGs Nacionales, como fuente de cofinanciamiento en especie a través de su aporte de expertos, ya que todas cuentan con una masa crítica de técnicos que tienen la posibilidad de contribuir con las iniciativas del Programa.

7.2 Acciones a priorizar con los principales socios:

i) Agencias e instituciones de gobierno:

- ✓ Fomentar el acceso al Fondo Nacional de Medio Ambiente de la República de Cuba, mediante la capacitación de las Comunidades de Base y ONG's, según acuerdo establecido por el PPD/PNUD con dicho fondo para el cofinanciamiento de los proyectos aprobados.
- ✓ Fortalecer el trabajo conjunto con los Estudios Fílmicos de Mundo Latino, en el marco del Acuerdo de cooperación firmado por el PPD/PNUD y Mundo Latino, como una fuente de cofinanciamiento en los procesos de sistematización y divulgación.

ii) Agencias multilaterales y otras organizaciones internacionales.

- ✓ Promover las sinergias con los Proyectos financiados por la Unión Europea, en el marco del Desarrollo Humano Local del PNUD, sobre medio ambiente, adaptación al cambio climático y seguridad alimentaria..
- ✓ Desarrollar alianza con la ONUDI en la ejecución conjunta de proyectos

para la introducción de tecnologías de bajo consumo de carbono.

- ✓ Fortalecer las acciones de sinergia con los grandes proyectos del GEF en curso, implementados por el PNUD en áreas de Diversidad Biológica, Manejo Sostenible de Tierras, gestión de Cuencas y Bahías.

iii) Agencias bilaterales

- ✓ Continuar la cooperación con la Agencia de Cooperación de Suiza (COSUDE) y de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI) en las áreas de manejo sostenible de tierra y el uso de fuentes renovables de energía.
- ✓ Explorar la cooperación con otras Organizaciones.

iv) Organizaciones no gubernamentales

- ✓ Promover alianza con la ONG WWF-Holanda, dirigido al trabajo conjunto en la conservación de la Biodiversidad en ecosistemas costeros.
- ✓ Potenciar las alianzas con las ONG's Cubanas en la búsqueda de sinergias en la ejecución de proyectos de desarrollo local.

v) Sector Privado

- ✓ Fortalecer las relaciones de trabajo con la Asociación Nacional de Pequeños Agricultores, aprovechando la potencialidad de financiamiento de este sector.

Anexo 1

Distribución % por áreas temáticas del total de financiamiento comprometido en el período 2005-2010

